 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

**SESIÓN PLENARIA**  
 Período Constitucional 2012-2015  
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 001
FECHA:	13 de enero de 2014
HORA DE INICIACIÓN:	9:35 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:34 p.m.
PRESIDENTA:	María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas

Acta sucinta No. 074 del 9 de diciembre de 2013  
 Acta sucinta No. 075 del 10 de diciembre de 2013  
 Acta sucinta No. 076 del 16 de diciembre de 2013

4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

**No. 412**, aprobada el 5 de noviembre de 2013.


Tema: “Desarrollo e implementación de la jornada única y jornada extendida en Bogotá”.

Citantes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Orlando Santiesteban Millán y Venus Albeiro Silva (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo).



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

**No. 441**, aprobada el 9 de diciembre de 2013.

Tema: Currículo 40x40.

Citantes: Honorables Concejales Clara Lucía Sandoval Moreno y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Partido de la U).

**No. 445**, aprobada el 10 de diciembre de 2013.

Tema: Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40.

Citantes: Honorables Concejales Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político Mira).

Citados: Doctores Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Javier Orlando Suárez Alonso, Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte y Santiago Trujillo, Director del Instituto Distrital de las Artes.

Invitados: Doctores Fabio Becerra Heredia, Procurador Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

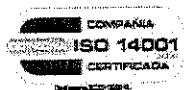
5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

6. Comunicaciones y varios

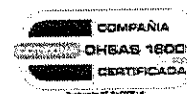
## DESARROLLO


### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

el secretario, informa que siendo las 9:35 a.m., del 13 de enero de 2014, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: JAIRO CARDOZO SALAZAR, LUCY JIMENA TORO TORRES, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CLARA LUCÍA



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

SANDOVAL MORENO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, JORGE DURÁN SILVA Y MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

El Secretario informa que se han registrado diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

El Secretario informa que se han registrado los Honorables Concejales: DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ORLANDO PARADA DÍAZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS Y CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS.

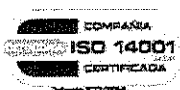
El Secretario informa que se han registrado veintisiete (27) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Secretario Distrital de Educación, OSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO; el Director de IDEARTES, SANTIAGO TRUJILLO; la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, CLARISA RUÍZ CORREAL y el Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO.

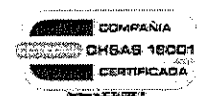
Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: el Asesor Delegado de la Personería Distrital, EDUARDO HERAZO; el Director de la Junta Distrital de la Contraloría de Bogotá, JAIR ZAMBRANO ORTIZ y el Asesor de la Veeduría Distrital, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ.


En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, LILIANA DE DIAGO, MIGUEL URIBE TURBAY, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBÁN MILLÁN, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, OMAR MEJÍA BÁEZ, ROBERTO HINESTROSA REY Y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Antes de iniciarse el debate los concejales Jairo Cardozo Salazar, Álvaro José Argote Muñoz, Clara Lucía Sandoval Moreno, Marco Fidel Ramírez Antonio, Dora Lucía



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Bastidas Ubaté, Soledad Tamayo Tamayo y Javier Manuel Palacio Mejía solicitaron la palabra a la Presidenta, para intervenir sobre diferentes temas.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Deja constancia y además solicita a los órganos de Control investigar el contrato firmado entre la Unidad de Mantenimiento Vial y la empresa contratista Grintar Tacher Colombia SAS, el 27 de diciembre de 2013, para tapar 28.000 huecos en la ciudad, por un valor de 11.822 millones de pesos.

Esta petición la hizo en razón a que según el registro de Cámara de Comercio, la empresa contratista tan solo lleva seis meses de constituida, sus activos son apenas de 5 millones de pesos, además, fue inscrita en el Registro Único de Proponentes, un mes antes de firmar el contrato y las oficinas funcionan en el apartamento del único accionista, el actor Juan Pablo Posada.

Es decir, la empresa no existe como tal, sin embargo, el Gobierno Distrital le entregará un anticipo del 50 por ciento del valor del contrato, casi seis mil millones de pesos, para la compra de materiales, para gastos de importación, arrendamiento de maquinaria y vinculación de personal.

Finaliza el concejal Cardozo, afirmando que el Distrito le esta entregando seis mil millones de pesos para que monte la empresa, porque en la realidad no existe. Considera que hay severas irregularidades en esta contratación.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Por su parte, comunica que coadyuva la petición hecha por el concejal Cardozo a los organismos de Control, pero además, denuncia a la Unidad de Mantenimiento Vial, porque tomó 262 mil millones de pesos de las localidades para el mantenimiento vial del 2012 y no invirtió absolutamente nada, generándose un detrimento patrimonial, porque ahora se requiere más recursos para hacer las obras que se debieron hacer en ese año.


H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Califica de incoherente al Alcalde de la Ciudad, Gustavo Petro, quien a través de los medios de comunicación manifestó el éxito del nuevo modelo de recolección de basura. Advierte, que las cifras expresadas por él, no concuerdan con las entregadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, la UAESP y la Empresa de Recaudo.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Deja una constancia, sobre las informaciones hechas por la Comunidad de Ateos de Bogotá, en alianza con la comunidad homosexual de la ciudad, a través de las redes sociales, anunciando una protesta con características de plantón frente al Concejo de Bogotá, en contra de él.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Ante esta situación, deja una declaración donde afirma que seguirá predicando que Jesucristo es camino a la verdad y la vida, que seguirá defendiendo la familia y los valores, seguirá denunciando públicamente, que de la mano diversa y necia del alcalde Petro, Bogotá se dirige a una peligrosa dictadura de la diversidad sexual.

H.C. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO: Manifiesta su tristeza por el fallecimiento del doctor Gabriel Rondón Prada, edil de la localidad de Usaquén y miembro del Partido Conservador y pide a la Presidenta decretar un minuto de silencio.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Advierte a los órganos de Control sobre el grave problema de inseguridad que está viviendo Bogotá, taxistas muertos a mano de los atracadores, atracos en buses, atracos en el Transmilenio, atracos a mano armada en el centro de la ciudad y no pasa nada, la ciudad está polarizada, aseguro.

Así mismo, le llamó la atención a la Administración, para que sigan gobernando, pese a la situación que se esté viviendo con la decisión del Procurador en contra del Burgomaestre, además, insistió en que convoquen un Consejo de Gobierno, para que miren la penosa ejecución e incumplimiento de metas del Plan de Desarrollo a dos años de Gobierno.

De otro lado, pide al Secretario de Educación, tener mucho cuidado con el proceso de traslado de los docentes, porque puede altera el normal inicio de clases en los establecimientos educativos, el fin es no generar traumatismos en los niños que pueden perder clase.

JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA: expresa su preocupación por el incremento de la inseguridad en Bogotá.

LA PRESIDENTA: Solicita al Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Solicita a la Presidenta cambiar el orden del día, pasar el punto IV al III y el III al IV.


LA PRESIDENTA: Pone a consideración de la Plenaria el orden del día con la modificación propuesta por la concejala Olga Victoria Rubio Cortés. El cual es aprobado por unanimidad.

Así mismo, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

### 3. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta No. 074 del 9 de diciembre de 2013

Acta Sucinta No. 075 del 10 de diciembre de 2013

Acta Sucinta No. 076 del 16 de diciembre de 2013

LA PRESIDENTA: Pone a consideración de la Plenaria las actas leídas. Las cuales fueron aprobadas, con la abstención de las concejales Lucy Jimena Toro Torres y María Fernanda Rojas Mantilla, por no hacer parte del Concejo en ese momento.

Seguidamente, en cumplimiento a la solicitud de la concejala Soledad Tamayo Tamayo, se hace un minuto de silencio por el señor Gabriel Rondón (Edil de la localidad de Usaquén), quien falleció en el día de ayer.

Inmediatamente, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición.

Tema: Ley 1428 "Por medio de la cual se dictan medidas de atención y asistencia en la reparación integral de víctimas del conflicto armado interno.

Citantes: H.C. Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar. Bancada Movimiento MIRA.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad.

2. Proposición.

Tema: Protección cerros orientales de Bogotá.

Citantes: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya. Bancada Partido Progresistas.

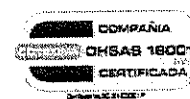
La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad.


3. Proposición.

Tema: Seguimiento Proceso Vehículos de Tracción Animal.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Citantes: H.C. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés. Bancada Movimiento MIRA.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad.

La Presidenta le solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 5. CONTINUACIÓN DEBATE A LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Nos. 412, 441 y 445 de 2013.

El SECRETARIO: Informa a la Plenaria que el pasado 17 de diciembre, se adelantó el debate de la Proposición 412 de 2013, de autoría del Partido Polo Democrático. En consecuencia hoy se iniciaría con la proposición 441 y posteriormente la 445 de 2013.

LA PRESIDENTA: Recuerda que en el día de hoy se está dando continuidad al debate de control político, por lo tanto abre la discusión con la bancada del Partido de la U, autor de la Proposición 441 de 2013 “Currículo 40x40.” y le da la palabra a la concejala Clara Lucía Sandoval Moreno.

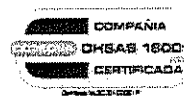
H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Al referirse a la proposición “Currículo 40x40.”, afirma que el alcalde Petro durante su campaña no mencionó nunca que implementaría esta jornada, por el contrario su compromiso siempre fue la jornada única, el acceso escolar en instalaciones próximas a la vivienda y la adecuación de horarios para reducir el impacto en la red pública de transporte. Mientras que en el Plan de Desarrollo, establece combinar la jornada única con ampliación de jornada 40 horas semanales en los colegios con doble jornada, para intensificar el aprendizaje en el lenguaje, las matemáticas, las ciencias naturales y sociales, y la segunda lengua, con profesores especializados.


Sin embargo, sostiene la concejala Clara Lucía Sandoval, que en la práctica solo se han preocupado por establecer la jornada 40 o jornada extendida, la cual tiene como fin implementar actividades lúdicas, deportivas, culturales y artísticas, que no refleja la construcción de un proyecto serio, ni tampoco lo planteado en su programa de gobierno ni en el Plan de Desarrollo.

Frente a lo expuesto, la concejala Clara Lucía Sandoval, asegura que una cosa fue lo que el alcalde Petro le prometió a la ciudad, otra lo que quedó en el Plan de Desarrollo



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

y otra, lo que realmente está ofreciendo. Estos son parte de los hallazgos, que encontró la Subcomisión de Vigilancia y Control, creada al interior del Concejo, para hacerle seguimiento a la implementación de la estrategia llamada currículo 40x 40.

Por lo anterior, la concejala Clara Lucía Sandoval Moreno, como autora de la proposición y miembro de la subcomisión formula las siguientes recomendaciones a la Administración:

1. Cumplir la meta de la jornada única.
2. Trabajar para mejorar el problema de la infraestructura, porque afecta el desarrollo de las actividades.
3. Hacer mayor énfasis en el saber, para cumplir con la formación integral.
4. Proyectar la mejora a las calidades y condiciones laborales de los docentes.

H.C. ORLANDO PARADA DÍAZ: Recordó que en los infinitos debates que se han hecho en el Concejo de Bogotá, sobre educación, miembros de las distintas bancadas, han coincidido en que la Administración tiene que llegar a la jornada única, para lograr la excelencia académica y la formación integral, por eso, el Concejo de Bogotá nunca ha escatimado en aprobar los recursos que han requerido.

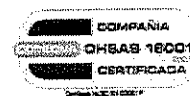
Reiteró que la educación tiene que ser gratuita y en jornada única, desde el pre-escolar, hasta el último grado de bachillerato, donde, además se le pague a los jóvenes, al menos una educación técnica, que les permita acceder más adelante a la educación universitaria.

Finalizada la intervención de la bancada del Partido de la U, el Presidente, le concede el uso de la palabra al concejal Jairo Cardozo Salazar, en desarrollo de la Proposición 445 de 2013, "Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40" de autoría del Partido MIRA.


H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Al referirse a la jornada 40x40, afirma que coincide con las apreciaciones que han dejado planteadas la Veeduría, la Subcomisión de Seguimiento del Concejo, la bancada de la U, la ADE y las directivas de las mismas instituciones educativas, en el sentido de que hay una buena intención, pero que no se refleja en la construcción de un proyecto serio, porque no hay articulación curricular, no



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

hay unos lineamientos claros de evaluación, los instructores carecen de pedagogía y manejo grupal, generando caos en las instituciones, Es decir la estrategia se muestra débil, frágil en cuanto tiene que ver con el objetivo de mejorar la calidad de la educación.

Además, agrega que otras de sus grandes preocupaciones es que se genere una tendencia a actividades inespecíficas, inconclusas, libres, improvisadas y con ausencia de contenidos.

Agrega: “que al extenderse el número de horas del trabajo escolar se extienda la acción educativa sobre lo social, desentendiéndose de lo pedagógico, por considerar que estar más tiempo en la escuela es la mejor alternativa ante un contexto local difícil y peligroso, siendo el objetivo el de mejorar la problemática social, que el de mejorar la calidad, el rendimiento, el desempeño escolar y la excelencia académica”.

Por lo anterior, concluye afirmando que una vez más empezaron por el final, ejecutando acciones sin tener previamente las estructuras que soporten esas acciones.

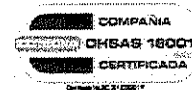
H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Por su parte, resalta el trabajo que la Secretaría de Educación, ha realizado frente al proceso Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40x40. Informa que el Partido MIRA, ha hecho un acompañamiento juicioso a este proceso verificando el esfuerzo, la dedicación a un trabajo que viene avanzando, diferente a otros gobiernos, donde pasaron los años y no sucedió nada.


H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Manifiesta estar de acuerdo con la estrategia 40x40, pero considera que no tiene nada de innovadora, porque existe desde hace varios años y por que quién la ha planteado es el Ministerio de Educación, para que los colegios hagan énfasis en materias como el inglés, educación artística, educación en tecnología, deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Agrega que este programa tiene una década de implementación en Bogotá, sin embargo, todavía tiene deficiencias, porque lo siguen ligando a unos temas específicos, por lo que le pregunta al Secretario de Educación ¿Cuál es la incidencia real en las estructuras curriculares de los establecimientos educativos oficiales del Distrito el programa 40x40? ¿Cómo controla la Secretaría de Educación las horas tanto de asignación académica de los docentes como de formación a los niños y jóvenes que sean efectivamente de sesenta minutos? ¿Cómo logra controlar el excesivo licenciamiento de estudiantes por parte de los docentes y los rectores sin causa justa, dada las consabidas reuniones de docentes, talleres de docentes, reuniones con los



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

delegados sindicales, actividades de la cooperativa de maestros o sus elecciones como la de la ADE y FECODE y manifestaciones de docentes? ¿Existe acaso un serio estudio de la Secretaría sobre este aspecto que es reiterativo a través de comunicaciones y quejas de padres de familia? ¿Por qué las actividades desarrolladas no son en lo fundamental, ampliación de jornadas en áreas básicas, como Ciencias Naturales, Educación Ambiental, Historia, Geografía, Constitución Política, Educación Artística y Cultural, Educación Ética y Valores Humanos, Educación Física, Recreación y Deporte?

EL SECRETARIO DISTRITAL DE EDUCACIÓN, OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO: En respuesta al debate adelantado por las bancadas que intervinieron anteriormente, informa que la Secretaría de Educación invirtió en el programa Currículo 40x40 y en otros proyectos, en el 2013, dos billones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos, dos punto siete billones, es decir el 93% del presupuesto asignado a esa Secretaría, cifra de gran magnitud que nunca antes se había invertido en educación.

Aclara que en el “Currículo 40x40” intervienen varios proyectos, uno de ellos, el llamado 40 horas para la excelencia académica y la formación integral, el proyecto, prejardín, jardín y transición, el proyecto educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior además de otros. Con relación a la jornada 40x40, explica que en este programa se ejecutó el 81%.

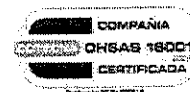
Al referirse a la estrategia 40x40 y a la Jornada Única, tema central de la discusión de la Plenaria, les informa que no hay diferencia en nada en cuanto a su contenido y enfoque, entre el programa “Currículo 40x40” y la Jornada Única, en términos pedagógicos, del plan de estudios, de cantidad y calidad de los docentes a cargo, en los procesos de evaluación que corresponden para hacer un ejercicio de aprendizaje y desarrollo integral del ser humano.


Además, explica que la única razón por la cual llamaron “Currículo 40x40” para la excelencia académica y formación de calidad con 40 horas semanales, cuarenta semanas al año, estudiando en la jornada mañana, tarde o única, es que en Bogotá en los colegios más marginales donde está la población más pobre se encuentran en las zonas donde hay más demanda y menos oferta.

Agrega, que ahí está la discusión, porque se puede hacer una jornada completa de 40 horas semanales, cuarenta semanas al año, con excelencia académica en las cinco áreas del saber, Matemáticas, Español, una segunda lengua y una aproximación



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

científica a la naturaleza y a la sociedad, más las áreas del ser, la ética y la ciudadanía, la sensibilidad, la percepción, el acceso al arte, el bienestar físico y emocional.

Aclara, que son las ocho áreas en las que se centra el programa, pero además, pregunta, ¿Si esas ocho horas se pueden llevar a toda la población estudiantil o si solamente a los que está ubicados en las zonas de estrato 3 y las zonas rurales?

En cuanto a la Jornada Única, explica que la meta en el Plan de Desarrollo, es llegar a cincuenta colegios sin jornada en la tarde. Informa que en estos dos años, van en trece y que esos colegios no sólo no tienen jornada en la tarde sino que además tienen cuarenta horas. Especifica que están trabajando en sesenta y cuatro colegios, los otros cincuenta y uno, tienen sus cuarenta horas, aunque en algunos casos tienen doble jornada.

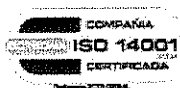
Agrega, que preferirían tener una sola jornada, pero si para poder llegar a los barrios de escasos recursos y mayor población estudiantil, necesitan implementar las cuarenta horas, manteniendo dobles jornadas ahí que hacerlo así. Sin embargo, explica., que el contenido curricular tiene que ser el mismo.

Acepta, que es cierto que este programa lleva años, pero que nunca se habían destinado tantos recursos como en este gobierno para hacerlo a gran escala y con el proceso adecuado. Este año empieza el 20 de enero para dar cumplimiento a las cuarenta semanas, además que inicien con los profesores inclusive con los que solicitaron traslado.

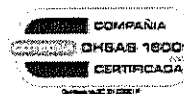
Al referirse al informe de la Veeduría, explica que es cierto que en el 2012 hizo un análisis, es decir en el año antepasado, en octubre lo terminó, en diciembre y noviembre se reunieron y lo discutieron y esto dio lugar a que la Veeduría contratara otro estudio, y lo está adelantando actualmente. Aceptó que el anterior estudio tiene datos y análisis positivos, pero que es bastante incompleto.


LA PRESIDENTA: Le concede el uso de la palabra al concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Manifiesta que a pesar de estar interesado en seguir escuchando al Secretario de Educación, pero como ya se han superado las cuatro horas y no hay quórum y para que el debate no se concluya en el día de hoy, porque como miembro de la bancada del Polo esta interesado en controvertir lo expresado hasta el momento por el señor Secretario, solicita a la Presidenta, que se levante, pero que se le dé continuidad al debate.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

La PRESIDENTA: Atendiendo la sugerencia del concejal Nieves y estando sobre el tiempo para levantar la sesión, informa que suspende el debate y que lo agendará a la mayor brevedad para culminarlo. Se levanta la sesión.

SECRETARIO: Informa que siendo la 1:34 p.m. se levanta la Sesión Plenaria, del 13 de enero de 2014 y se continúa con el tema en una próxima sesión.



**MARÍA CLARA NAME-RAMÍREZ**  
 Presidenta



**MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ**  
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés  
 Revisó: Mauricio Acosta González



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD

